Referencia: ACCIÓN DE TUTELA (2ª INSTANCIA)
Accionante: VÍCTOR HUGO ÁGREDO ECHAVARRÍA
Accionada: POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN
Vinculados: MUNICIPIO DE POPAYÁN Y PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Rad: 190013103002202100095-01



REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE POPAYÁN

j01ccpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co Código 190013103001

Auto Interlocutorio Nº 179

Dieciocho (18) de marzo del dos mil veintiuno (2021)

Ref.: Acción de Tutela (2ª Instancia)
Accionante: Víctor Hugo Ágredo Echavarría
Accionada: Policía Metropolitana de Popayán

Vinculados: Municipio de Popayán y Procuraduría General de la Nación

Rad.: 190013103002-202100095-01

PRIMERO: ADMÍTASE la impugnación oportunamente interpuesta por el accionante Víctor Hugo Ágredo Echavarría, contra el fallo proferido por el Juzgado Segundo Civil Municipal de Popayán, el cuatro de marzo de 2021, dentro de la acción de tutela de la referencia.

SEGUNDO: PÓNGASE en conocimiento de las partes esta decisión.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

JAMES HERNANDO CORREA CLAVIJO JUEZ CIRCUITO JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO POPAYAN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Referencia: ACCIÓN DE TUTELA (2ª INSTANCIA)
Accionante: VÍCTOR HUGO ÁGREDO ECHAVARRÍA
Accionada: POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN
Vinculados: MUNICIPIO DE POPAYÁN Y PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Rad: 190013103002202100095-01

Código de verificación:

8ad0c59b49f043fec3c6ae37462e8c99ddfb8202ab720308af54405ae7bdd f13

Documento generado en 18/03/2021 11:23:36 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica